

MUELLES DE PENCO S. A.

N°252

SANTIAGO, julio 21 de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9
Santiago.

Ref.: HECHO ESENCIAL

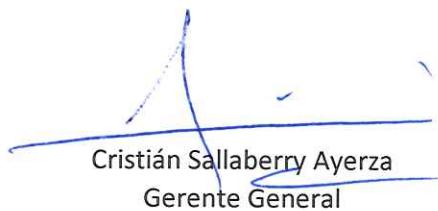
De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°346, en su Sección II, numeral 2.2. A., venimos en poner en conocimiento de esta Superintendencia, el siguiente Hecho Esencial:

Encontrándonos en pleno proceso de negociación colectiva con los sindicatos de Trabajadores Eventuales, sorpresivamente éstos han decidido paralizar sus actividades, lo que ha producido la detención de todas las actividades del Puerto.

Las conversaciones siguen en curso y esperamos normalizar esta situación a la brevedad.

No es posible, por ahora, determinar los efectos económicos que esta situación puede provocar a la compañía.

Sin otro particular saluda muy atentamente a usted,



Cristián Sallaberry Ayerza
Gerente General

LRE/.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile